



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL



ATENCIÓN PRIMARIA DE CEUTA
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

Documentación necesaria para realizar el informe social de prestaciones

- DNI, TIR (tarjeta de residencia), pasaporte, libro de familia o partida de nacimiento de todos los que viven en el domicilio
- Certificado de empadronamiento familiar
- Propuesta y fecha de la evacuación (cita de la consulta)
- Informe médico del paciente
- Certificado de discapacidad
- Valoración de dependencia
- Nómina, certificado de la pensión o certificado de haberes (Mutua...) de toda la unidad familiar, certificado de prestación por hijo a cargo, certificado de prestaciones derivadas por el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, certificado del Servicio de Empleo (antiguo INEM)
- Si no tuviese ingresos, certificado del Servicio de Empleo (antiguo INEM) de no percibir prestación económica.
- Último recibo de pago del alquiler, préstamo de vivienda o personal, en los casos de estar abonándose
- En casos de divorcio, separación..., Sentencia o Convenio Regulator Judicial
- Otros recibos que justifiquen la carencia de recursos económicos